

Coria, 9 de febrero de 2015.

Estimado/a alcalde/sa:

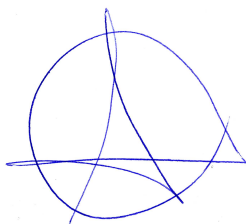
Un año más, y con este ya van once, estamos construyendo la programación de *Primavera en la Dehesa*. Al igual que en la edición anterior, esperamos que los ayuntamientos tengan la posibilidad de plantear sus propias iniciativas y así desde ADESVAL continuar con aquellas actividades que tuvieron éxito en ediciones pasadas, al tiempo que tratamos de impulsar nuevas acciones.

La edición de este año surge con una importante reducción presupuestaria, consecuencia de estar finalizando el actual programa de desarrollo 2007-2013. Por esta razón la edición de este año presenta las siguientes características:

- a) Los ayuntamientos y mancomunidades tendrán la posibilidad de presentar una única iniciativa.
- b) El volumen de actividades para la presente edición se reducirá a un tercio de las realizadas en la edición de 2014.
- c) *Primavera en La Dehesa* se desarrollará desde el 28 de marzo hasta el 26 de abril de 2015, concentrándose las mismas durante los cinco fines de semana.
- d) En la edición de este año y debido al recorte presupuestario se priorizará sobre aquellas actividades que durante las ediciones anteriores han tenido:
 - i. Un mayor número de participantes
 - ii. Aquellas en las cuales participen más de un municipio.
 - iii. Actividades que atraen a participantes de otras localidades.
- e) *Primavera en la Dehesa 2015* priorizará sobre aquellas actividades que redunden en el beneficio de la salud, bajo el slogan “*Primavera en la Dehesa 2015. El Valle del Alagón es salud*”, por tanto prevalecerán aquellas iniciativas que redunden en este mensaje.
- f) Serán incluidas en las actividades de promoción las actividades que se agrupan bajo la denominación de “Eventos de notoriedad”.
- g) En la edición de este año ADESVAL asumirá directamente los siguientes costes:
 - i. Promoción.
 - ii. Merchandising.
 - iii. Seguros.
 - iv. Asistencia médica.
 - v. Avituallamiento en el caso de las pruebas deportivas.
- h) La naturaleza de las actividades a presentar será de carácter medio ambiental, folklórico, deportivo, lúdico, artesano, turístico, patrimonial,.. en definitiva aquellas iniciativas que ensalcen los valores del territorio y la idiosincrasia de nuestras localidades.
- i) Está prohibido el cobro de cuota alguna para el desarrollo de las actividades. Propuestas.

- j) No se financiarán gastos relativos a comidas, almuerzos, desayunos y demás relacionados, aunque si están permitidas las compras de los ingredientes para la confección de los mismos.
- k) El plazo de presentación de solicitudes expira el 23 de febrero de 2015. Éstas deberán de ser presentadas en la sede de ADESVAL, en formato papel, fax o correo electrónico.
- l) Las solicitudes se presentarán en el formato que se adjunta y se remitirán a la siguiente dirección: ADESVAL. C/ Sinagoga, 1. Coria 10.800 (Cáceres). Tlf/Fax: 927 50 31 55/ 50 60 87. Correo electrónico: adesval@adesval.org
- m) Las propuestas serán valoradas por la comisión designada a tal efecto tal y como indica el artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno de ADESVAL, referente a las mesas sectoriales.
- n) Se recomienda a los ayuntamientos que hagan participe de esta convocatoria a las asociaciones y colectivos de sociales de sus localidades de manera que puedan participar en la confección y desarrollo de las actividades presentadas.
- o) Al igual que en la edición anterior todas las facturas que genere la actividad serán realizadas a nombre de nuestra entidad, posteriormente serán abonadas mediante transferencia bancaria.
- p) No se abonarán gastos relativos a personal, ni se aceptarán imputaciones de trabajadores.
- q) Las actividades no podrán tener otra publicidad específica del evento a desarrollar, en caso de hacerse necesario esta deberá de incluir el slogan de “Primavera en La dehesa” e incluir todos los logotipos obligatorios.

Firmado:



Oscar Alcón Granado.
Presidente de ADESVAL.